

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620170095800
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	ZAGA DE COLOMBIA SAS
DEMANDADOS:	JOSÉ TEODORO PEÑA RODRIGUEZ KATHERINE ANDREA PEÑA SACHICA

Téngase en cuenta para los fines que haya lugar que el asunto de la referencia se encuentra ingresado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (RNPE), respecto de la demandada KATHERINE ANDREA PEÑA SACHICA.

Como se advierte que en la providencia del 7 de febrero de 2020, se indicó en forma errada el segundo apellido del demandado JOSÉ TEODORO PEÑA RODRIGUEZ, a efecto de evitar futuras nulidades se dispone:

Ordenar el emplazamiento del demandado JOSÉ TEODORO PEÑA RODRIGUEZ, con las formalidades ordenadas en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c939c977ab58d4017103abb3a1559949b4d99b298bfe8c67f34b4e91734b23d

Documento generado en 03/10/2020 12:53:13 p.m.